

INSCRIPCIÓN / RENOVACIÓN CADETE MASCULINO Y FEMENINO

Para formalizar la inscripción de su hijo/a, en nuestro Club, es necesario presentar en las oficinas del club la solicitud y autorizaciones adjuntas, debidamente cumplimentadas y acompañadas de la siguiente documentación:

Le recordamos que la documentación se debe de entregar antes del inicio de los entrenamientos, siendo requisito indispensable para el trámite de licencia federativa por parte del club.

La admisión de esta solicitud no significa la inscripción del jugador en el club. Esta solo será considerara efectiva una vez sea aprobada por la Dirección Deportiva del Club.

- ✓ 1 Fotocopia del DNI, o pasaporte.
- ✓ 1 Fotografía tamaño carnet.
- ✓ Justificante de ingreso del 1º pago de la cuota y matricula.
- ✓ Justificante reconocimiento médico oficial.
- ✓ Autorizaciones adjuntas.
- ✓ Hoja inscripción adjunta.

CUOTAS Y NORMAS DE PAGO TEMPORADA 2017 - 2018

A continuación, le informamos de las normas y forma de pago requeridas para la formalización de inscripción en el club y posterior tramitación de licencia federativa si procede. Como condición indispensable para la inscripción, es necesario regularizar los pagos pendientes que pudiesen existir de la temporada anterior, así como abonar la matricula de la temporada en curso.

La cuota anual para los jugadores de categoría cadete es de 245 €, (pago anual) por temporada. En el momento de realizar la inscripción se abonará la Matrícula de 15 €, el resto de pagos antes del día 10 de cada mes, según forma de pago elegida.

MATRICULA	MENSUAL	TRIMESTRAL	ANUAL
15 €	32 €	85 €	245 €
3º Hermano	-5 €	-10€	-20€

Los pagos se podrán realizar ingresando el dinero en la cuenta del club, o en las oficinas del club, siempre antes del 10 de cada mes. Caso de no abonarlo antes del 10 de cada mes, se perderá la bonificación por pago trimestral. El pago anual se podrá realizar solo hasta el 10 de octubre

OFICINA CAJA RURAL (PLAZA DE LA IGLESIA) № CUENTA ES97 3187 0145 8133 0848 6525

La venta de un talonario de lotería de Navidad por jugador es opcional, caso de vender las 30 papeletas del talonario, al jugador se le descontara del último pago la cantidad de 27 €, siempre que estén satisfechos los pagos anteriores.

Los pagos de las cuotas se aplican por completos, independientemente de que los jugadores hayan asistido a todos o solo parcialmente a los entrenamientos. En caso de falta de asistencia continuada sin haber causado baja, se deberán abonar al reingreso las mensualidades pendientes, si es que existiesen, si no el club no concederá la baja deportiva.

Si el jugador causa baja por cualquier motivo antes de la finalización de la temporada en el club, este no estará obligado a devolver cantidad alguna.



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO

Todos los deportistas del Club de la Unión Linense Baloncesto, con ficha en la Federación de Baloncesto Andaluza están cubiertos por el Seguro Deportivo de la FAB ante los diferentes accidentes deportivos que le pueden ocurrir durante los entrenamientos y partidos.

Sin embargo, este seguro **NO SE ACTIVA HASTA TENER LA FICHA DE JUGADOR FEDERADO.** Durante la pre-temporada y el comienzo de la temporada, o en cualquier otra circunstancia en que el jugador no tenga ficha, para participar en una actividad deportiva del Club (entrenamientos, partidos, torneos, etc...) deberá, antes de realizar dicha actividad, firmar la aceptación del "Consentimiento para la práctica del baloncesto en el Club ULB". (Documento adjunto en autorizaciones)

Dicha aceptación debe ser firmada por sus padres o tutores. Hasta no tener firmado el "Consentimiento para la práctica del baloncesto en el Club por los jugadores que participan en alguna actividad deportiva del Club sin ficha federativa, los entrenadores prohibirán dicha participación y así lo comunicarán al Club.

Desde el momento de alta del jugador en la FAB, éste estará cubierto por la Compañía de Seguros ASISA u otra similar con la que la Fab, alcance acuerdo. Los intermediarios entre los padres, los jugadores y la Federación son los Clubs que facilitamos toda la información necesaria al respecto. Para la correcta utilización de este seguro de accidentes, es necesario conocer algunas normas básicas:

NUNCA hay que ir a un Hospital no concertado con el seguro deportivo. Caso de asistir a un centro no concertado sin autorización de la FAB, los gastos ocasionados serán asumidos por el deportista. Si se va a un Hospital concertado y por cualquier motivo no atienden al jugador habrá que ir a otro Hospital concertado. No es válido alegar que estaba cerrado oque no hubiera un cirujano o médico que atendiera al jugador.

Sólo en caso de URGENCIA VITAL (que peligre la vida del deportista) se podrá ir a cualquier Hospital. No se considera urgencia vital: la rotura de un brazo, de una pierna; la dislocación de un hombro; una brecha en una ceja aunque esté sangrando, etc. Las compañías de seguros piden el informe médico para determinar los casos de urgencia vital y todos estos casos no se han considerado como tal.

Nunca, ni en pre-temporada, ni durante la temporada, se debe ir a urgencias de la Seguridad Social en calidad de jugador Federado, para evitar problemas entre los seguros que se traducen en molestias para el accidentado y al final en asumir el gasto del servicio médico por parte del jugador.

Toda información acerca de la utilización de este seguro médico y de la relación detallada de clínicas y hospitales concertados, puedes encontrarla en la página web de ASISA y de la Federación Andaluza de Baloncesto. O llamando al número que aparece tras la ficha federativa.



FICHA INSCRIPCIÓN ULB 2017/18 CATEGORIA CADETE **Fotografía** <u>Mensual</u> **Trimestral** <u>Anual</u> **MODALIDAD** DE PAGO **DATOS JUGADOR/A** Nombre y apellidos: F. Nacimiento: DNI: Nº de la Seguridad Social: Domicilio: CP: Teléfono Fijo: Teléfono Móvil jugador: Correo electrónico: Colegio: DATOS DE LOS PADRES, TUTORES LEGALES O PERSONA DE CONTACTO **NOMBRE Y APELLIDOS CORREO ELECTRONICO TELEFONO PADRE MADRE OTRO** Otros datos de interés Los datos suministrados son de carácter confidencial y serán usados única y exclusivamente para el desarrollo de los fines estatutarios de la entidad deportiva Club Unión Linense de Baloncesto; pudiendo el socio-jugador o sus representantes legales ejercer los derechos de consulta, modificación o cancelación de acuerdo a La Ley Orgánica15/1999, 13 diciembre, de protección de datos de carácter personal (LOPD). Dispones de un plazo de 30 días para manifestar tu negativa a la inclusión y tratamiento de estos ficheros, en caso contrario se entenderá que consientes ambas. Iqualmente, le informamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición acudiendo a las instalaciones de UNIÓN LINENSE DE BALONCESTO en Avda. del Ejército s/n Oficinas Bajo Grada Sur 11300 La Línea de la Concepción – Cádiz. UNIÓN LINENSE DE BALONCESTO en ningún caso será responsable de la licitud, veracidad y exactitud de los datos facilitados. Queda bajo su exclusiva responsabilidad la notificación a UNIÓN LINENSE DE BALONCESTO de cualquier modificación en los mismos. Ponemos en su conocimiento que, para la buena administración del club, tus datos personales considerados de nivel básico (nombre y dirección de correo electrónico) pueden ser proporcionados a las empresas que colaboran con el Club. Le informamos que las imágenes tomadas dentro del desarrollo de la práctica deportiva pueden ser utilizadas a criterio de la entidad en aras de promocionar y difundir la actividad de la misma a través de los diferentes medios de comunicación, página web, cartelera, prensa, etc. De lo cual queda informado y expresamente consiente. Asimismo, le informamos de la cesión de los datos necesarios para a participación de los jugadores en competiciones oficiales a la Federación Andaluza de Baloncesto. Igualmente, en este podrás caso ejercer derechos rectificación procedimiento Club cancelación datos, contactando mediante tus con Te informamos además a tu disposición en anteriormente descrito. que tienes web del Club las empresas colaboradoras de que se trata. Por último, le informamos de que tienes a tu disposición una copia de la legislación vigente en materia de protección de datos personales en la oficina del Club. Lo que firmo en señal de aceptación, en La Línea de la Concepción a _____de _____de 201__

Padre / Madre / Tutor: _____

_DNI: _____



AUTORIZACIÓN / ACEPTACIÓN / CONSENTIMIENTO

D/D ^a	como	AUTORIZ
0 a mi hijo/a,	a partici	par en todas las
actividades del Club Unión Linense Baloncesto (U		
declaro conocer y ACEPTO mostrando mi con		
Protocolo de Asistencia Médica, así como con l		
de Régimen Interior y otras Normas que puedar publicadas en las redes sociales del club.	i ser aprobadas por la	Junta directiva y
publicadas eli las redes sociales dei club.		
Quedo enterado de que el incumplimiento, puede para participar en los entrenamientos de su equip en caso grave la expulsión del Club. Acep responsabilidad motivada por las consecuenci incumplimiento de las normas por parte de mi h informado por el personal del club sobre la obliga médico deportivo.	o, así como para disput to hacerme cargo d as de conducta irreş ijo/a. Igualmente decl	ar encuentros, o e toda posible gular o posible aro, que he sido
Declaro conocer que el jugador de esta ficha MÉDICO ESPECÍFICO relativo a la práctica de tener la ficha federativa en vigor y CONSIEN librando al Club U.L.B. de cualquier repráctica.	e baloncesto en este FO en que practique	Club hasta no esta actividad
Así mismo al tratarse el jugador de un menor de ed responsabilidades por accidente o lesiones que actividad deportiva en la que se inscribe, indemnización alguna al Club U.L.B. La participación del menor en los mismos presupo los padres los riesgos y consecuencias de cualqui exonerando al Club de cualquier resarcimiento.	se produzcan en el o no pudiendo pedir n pación en cualquier e portiva (lesiones, golp one la autorización pat	desarrollo de la resarcimiento o vento deportivo es, caídas, etc) erna, asumiendo
Finalmente declaro que mi hijo/a no padece enfern la actividad en que lo/a inscribo, y su médico lo/a práctica de actividades físico / deportivas. Apor conforme a los criterios requeridos por el Club y Fe	tiene calificado como to un Certificado de	APTO/A, para la Aptitud Médica
Lo que firmo en señal de aceptación, en La Línea de	la Concepción ad	ede 201_
Padre / Madre / Tutor:	DNI:	